



I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Subsecretaría de Regulación Ambiental (SRA)

IR. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas números SIN FACTURAS, y relación a RUC 4194, para realizar reuniones de trabajo con sector público y privado de Yucatán en materia medio ambiente y recursos naturales y banderazo al Programa de Reforestación de Manglares de la Semarnat y comunidades pesqueras del Golfo de México y el Mar Caribe, del 12 al 16 de Marzo de 2025, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

IBI. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y CFR de personas físicas.

Folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código AR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como como confidencial, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) Y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Lic. Juan Luis Bringas Mercado

VI. Fecha concertada del Comité donde se aprobó la versión pública

ACTA_07_2025_SIPOT_1T_2025_FIX, concertada el **22 de abril del 2025**

Link:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_07_2025_SIPOT_1T_2025_FIX.pdf